

PRESENTACIÓN

Laura Corso de Estrada

María Jesús Soto-Bruna

María Concepción Alonso del Real

La historia de las ideas pone de manifiesto, entre las problemáticas recurrentes de todo tiempo, la pregunta humana por la razón de ser de la multiplicidad y el devenir que se despliegan en el mundo. Pero asimismo la recurrente cuestión sobre la pluralidad y la mutación de las vivencias que se hacen presentes en la interioridad de la conciencia que todo hombre tiene de sí mismo en el derrotero de su vida. Y, en este sentido, el interrogar propio del ser humano por la razón de ser del mundo se entrelaza, irrenunciablemente, con la razón de ser de la condición humana misma y de su compleja heterogeneidad.

El primer platonismo expresó de modo neto la necesidad de dar apertura a las respuestas a tales preguntas más allá del horizonte del ámbito del mundo en un esfuerzo especulativo matriz sobre la problemática de la causalidad. Bajo este respecto, Platón estableció una aguda semejanza entre la “ignorancia” que el alma humana puede tener de sí misma y de la entidad de la realidad cósmica en la que se halla inmersa con la “enfermedad” que la subsume en las profundas inquietudes que la aquejan¹. En efecto, las preguntas por la razón de ser del mundo y del hombre ocupan un lugar significativo en la historia del pensamiento, ya sea en el discurrir teórico como en el que concierne a la vida práctica, en la medida en que revelan la modalidad de lo que es: el mundo y el hombre. Por ello, la respuesta a la pregunta por la causalidad constituye una base estable ante la posibilidad de afirmar la inteligibilidad de la realidad en un plano de unidad y de permanencia en la explicación de lo diverso y de lo mutable que se manifiesta en el mundo y en la propia persona ante la conciencia humana.

En este sentido y, como Platón también advirtiera, el conocimiento de la causalidad mundana, constituye una vía de ascenso a la causalidad supra-mundana². Pero tal proceso revela la alteridad que se manifiesta ante la finitud, en la medida en que el intelecto humano devela la Causalidad de una realidad Primera y, consecuentemente, la relación asimétrica entre el Primer Artífice y

¹ Cfr. Platón, *Timeo*, 86 b.

² Cfr. Platón, *Timeo*, 90 c y d, *passim*.

su obra. Fernando Inciarte expresó con penetración esta tesis cuando sostuvo: “La criatura... no es algo, ya sea esto o aquello, árbol, montaña o cualquier cosa, y además creada, sino que no es nada fuera de su ser creado. Por tanto, la criatura es sólo porque continuamente huye de la nada en la que recaería si no fuera creada de modo incesante. En esa medida, la criatura está siempre al principio y no abandona nunca el origen, puesto que consecuentemente no es otra cosa que criatura del creador”³. Palabras que, en un contexto teórico-filosófico ciertamente diverso Platón expresó en su *Timeo* para presentar el mundo como imagen de un dios inteligible⁴.

En este sentido, la apertura al ámbito supra-mundano de la causalidad, asienta la realidad de las diversas manifestaciones de la causalidad en la totalidad del mundo en su conjunto. Por ello, las IX Jornadas *De Iustitia et Iure* que se han celebrado en el *campus* de la Universidad Católica Argentina los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014, han constituido un espacio para examinar –entre estudiosos de diversas instituciones de América y de Europa– las múltiples *figuras de la causalidad* en el rico campo que tal problemática asume en la filosofía teórica y práctica, pero asimismo en la historia de las ideas, en la filosofía y en la historia del derecho, en las diversas disciplinas jurídicas, en la ciencia política, en la ética de la economía, en el campo de las letras y de la filología y, por ende, desde una mirada académica interdisciplinar.

* * *

Las IX Jornadas *De Iustitia et Iure* son expresión de la labor de investigación del *Programa de Filosofía Práctica Medieval*⁵ de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en actividad conjunta con la *Línea Especial de Investigación de Pensamiento Clásico Español* y el Proyecto *Universitas Rerum y Metafísica del Lógos*⁶ de la Facultad de Filosofía y Letras,

³ F. Inciarte, *Imágenes, palabras, signos. Sobre arte y filosofía*, L. Flamarique (ed.), Eunsal, Colección Cátedra Félix Huarte, Pamplona, 2004, p. 82.

⁴ Platón, *Timeo*, 92 c.

⁵ El *Programa de Filosofía Práctica Medieval* se halla asentado en Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho, bajo la dirección de Laura Corso de Estrada y compuesto por investigadores de dicha Universidad, de CONICET y de otros centros de América y de Europa.

⁶ Este volumen forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación: “*Universitas rerum y metafísica del Logos en la interpretación neoplatónica medieval del proceso emanativo-manifestativo de la causalidad. De E. Eriúgena a M. Eckhart*”, Ministerio de Economía y Competitividad, n° ref.: FFI2011-28729, bajo la dirección de María Jesús Soto Bruna. Constituye, además, en su núcleo, una de las primeras aportaciones del proyecto: “Unidad y pluralidad del

Departamento de Filosofía, de la Universidad de Navarra. El presente volumen recoge una nutrida selección de las ponencias expuestas que recorren múltiples figuras de la causalidad, y las presenta conforme a una ordenación histórica de los autores en ellas abordados.

Abre este volumen el especulativo estudio de Celina Lértora Mendoza (CONICET-Universidad del Salvador) con un examen acerca de la consideración aristotélica de la causalidad en el ámbito de los entes móviles y su compulsa con la problemática de la causalidad aplicada a las acciones libres de los hombres. Rubén Peretó Rivas (CONICET-Universidad Nacional de Cuyo), se aproxima a la interioridad de la conciencia en la función reveladora de los sueños y a sus efectos en la vida activa conforme a la elaboración patrística. María Jesús Soto-Bruna (Universidad de Navarra) aborda con densidad la temática metafísica de la causalidad como despliegue dialéctico, en la especulación medieval y en la relectura de la modernidad. Concepción Alonso del Real Montes (Universidad de Navarra) nos ofrece un erudito examen filológico-teórico de las expresiones que en siglo XII aporta Gundisalvo para formular la causalidad. Juan José Herrera y Eduardo Rosaz (Universidad del Norte Tomás de Aquino), retoman con profundidad teórica la problemática de la causalidad Primera en Tomás de Aquino en sus respectivos estudios. Joaquín García Huidobro (Universidad de Los Andes) se detiene en la causalidad del obrar humano, y aborda con penetración su interrelación con el ámbito cognoscitivo según desarrollos tomistas de compleja exégesis. Rafael Cúnsulo (Universidad del Norte Tomás de Aquino) y Santiago Argüello nos permiten dar continuidad a la problemática del plano humano de las operaciones en Tomás de Aquino, ya sea en la interacción entre la necesidad y el deseo en el artículo de R. Cúnsulo, o en la temática del dominio en el trabajo de S. Argüello. Cristian Benavides (CONICET-Universidad Nacional de Cuyo), Gabriela Caram (Universidad Nacional de Cuyo), José Mendoza (CONICET-Universidad Nacional de Cuyo), nos ofrecen otros tratamientos de temáticas tomistas concernientes a la causalidad, esto es: la causalidad en relación con el obrar humano y su principio rector, en sus vínculos con la *sindéresis*, en el dominio de la filosofía de la naturaleza como ciencia.

Mariano Pérez Carrasco (CONICET-Universidad de Buenos Aires) nos conduce a modelos causales inmanentistas en torno a la fenomenología del amor en Dante Alighieri. Francisco Bertelloni (CONICET-Universidad de Buenos Aires) nos introduce con erudito análisis en la problemática de la causalidad en la teoría política medieval. Gloria Elías (CONICET-Universidad Nacional de Tucumán), examina la causalidad desde la perspectiva física de Duns Escoto, e Igna-

cio Anchepe (CONICET-Universidad de Buenos Aires) desde la mirada de la causación del verbo mental en Hervaeus Natalis. Por su parte, Maximiliano Soler Bistué (CONICET-Universidad de Buenos Aires) nos introduce en la temática jurídico-literaria de la causalidad en la fazaña castellana.

Manuel Lázaro Pulido (I.T. Cáceres/Univ. C. Portuguesa/ G. F. Medieval, Porto) centra su exposición en la Causalidad Primera, mas en relación con las Personas divinas mismas, en la elaboración portuguesa del siglo XIV. Marta Hanna (Universidad Católica Argentina-Universidad Católica de Montevideo) y Jorge Portela (Universidad Católica Argentina) ofrecen estudios que conciernen al tratamiento de la causalidad en la Segunda Escolástica, en Domingo de Soto y en Francisco de Vitoria respectivamente. Mientras que Virginia Aspe Armella (Universidad Panamericana de México), nos aporta un rico estudio sobre la Escolástica Española en América, en el que aborda las nociones de justicia y de derecho.

El preciso estudio de Francisco Leocata (Universidad Católica Argentina) desarrolla el tránsito de la noción de causalidad desde el Renacimiento a la Modernidad temprana. Horacio Rodríguez Penelas (Universidad Católica Argentina) aborda con claras proyecciones contemporáneas el análisis de las causas del deterioro de España, siguiendo la lectura de un economista que recoge la visión de los siglos XVI y XVII. Juan Leonetti, se detiene en la lectura de Tomás de Vío acerca de la causa material de la tributación.

Josefina Basombrío Agote (Universidad Católica Argentina-Universidad Austral) considera la causalidad de la ley natural en Hugo Grocio. El especializado estudio de María L. Lukac de Stier, se aboca a la complejidad de la problemática: causalidad-movimiento en T. Hobbes. Mientras que María Elvira Martínez Acuña (Universidad de La Sabana) impulsa la postura de G. de Ockham sobre la causalidad con tesis kantianas. Finalmente, Silvana Filippi (CONICET-Universidad Nacional de Rosario), retoma la temática tomista sobre la causalidad desde una mirada metafísica y considera proyecciones de la postura heideggeriana.

* * *

Cerramos esta Presentación con nuestro continuado reconocimiento a las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, con cuyo apoyo hemos podido transitar un período de nueve años de labor en común.